



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS  
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

# DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los  
Artículos:

**24 y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS  
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

ORDCOM-01

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

FECHA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUMERO DE ORDEN
16/06/2022	Prestaciones a Beneficiarios	1657

NOMBRE DEL SUMINISTRANTE:	GUARDADO, S.A. DE C.V.
NIT DEL SUMINISTRANTE:	
DIRECCION SUMINISTRANTE:	

Atentamente solicito proporcionar a FOPROLYD los bienes o servicios que a continuación se detallan:

CANT.	U. MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO U.	TOTAL
63808.00	Unidad	Libre Gestión N° 62/2022 denominado SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y ROPA INTIMA PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DE FOPROLYD, según el siguiente detalle: ÍTEM N° 1: 63,808 unidades de pañal adulto PLENITUD G/XG NEUTROZONE en presentación paquete de 8 unidades, equivalente a 7,976 paquetes, en talla Grande / Extra-G, Marca PLENITUD, país de origen PERU	\$0.79	\$50,408.32

**TOTAL: \$50,408.32**

**TOTAL EN LETRAS: CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHO 32/100 DOLARES**

FORMA DE PAGO: CRÉDITO A 60 DÍAS

PLAZO DE CONTRATO: A será a partir de la recepción de a Orden de Compra de Bienes y Servicios hasta el mes de octubre de año 2022

OBSERVACIONES: Tiempo de entrega del suministro: 1) 20% para la 1ª entrega el 31 de agosto de 2022; 2) 40% para la 2ª entrega el 30 de septiembre de 2022 y 3) 40% para la 3ª entrega el 31 de octubre de 2022, en coordinación con el administrador. Forman parte de los documentos contractuales: a) Términos de Referencia; b) La oferta económica; c) El Acta Adjudicativa; d) La Orden de compra; e) Garantía; y f) Otros documentos que emanen del proceso de contratación.

GARANTIA DE CONTRATO: El adjudicatario deberá de rendir a satisfacción de FOPROLYD dentro del plazo de ocho días hábiles, posteriores a la recepción de la orden de compra: UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total adjudicado, cuya vigencia será a partir de la emisión de la orden de compra hasta octubre de 2022 más 60 días adicionales. La garantía deberá de ser presentada con nota de remisión firmada y sellada, en la UACI de FOPROLYD. La referida garantía será analizada, para confirmar que no existan faltas, deficiencias, contradicciones o inconsistencias en la misma; en caso de detectarse éstas, FOPROLYD podrá requerir al ofertante que subsane dichas situaciones, en el plazo establecido de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la notificación enviada por FOPROLYD.

PAGO A CUENTA:

LUGAR DE ENTREGA:

FOPROLYD

Lidia Magdalena Bonizú Vianueva Serrano  
GERENTE GENERAL



NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO 20/06/2022

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre: Teléfono: Fax: Email:

Edificio FOPROLYD, entre 2ª y 4ª Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, N° 428, San Salvador, El Salvador, C.A.  
Correo Electrónico: comunicaciones@fondolisiados.gob.sv  
Teléfono: (503) 21 33-6200  
www.fondolisiados.gob.sv